



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MURO

### 3487 *Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo y del ID del personal 31*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 27 de marzo de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

#### “Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo y del ID del personal 31

Visto el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 7 de mayo de 2018, por el que se aprueba definitivamente la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Muro (BOIB núm. 67 de 31 de mayo de 2018).

Visto el informe del Secretario del Ayuntamiento de Muro.

Visto el informe del Jefe de la Brigada de Obras del Ayuntamiento de Muro.

Visto el informe favorable de la Mesa General de Negociación de fecha 4 de marzo de 2025.

El Pleno del Ayuntamiento, con siete votos a favor de los grupos municipales EL PI, UIM, PP, y seis abstenciones de los grupos municipales CDM, SOCIALISTA, MÉS PER MURO, acuerda:

**Primero.** Aprobar la modificación parcial de la Lista de Puestos de Trabajo de acuerdo a la siguiente descripción:

#### **Brigada de Obras**

Puesto a suprimir:

1. Albañil No. 31. Plaza 1

Puesto a crear:

1. Peón Albañil nº 32. Plaza 1

**Segundo.** Aprobar inicialmente la modificación de la siguiente estructura de personal:

#### **Brigada de Obras**

Puesto a suprimir:

1. Albañil No. 31. Plaza 1

Puesto a crear:

1. Peón Albañil nº 32. Plaza 1

**Tercero.** Someter el expediente a información pública en el plazo de quince días mediante anuncio en el BOIB. Durante este plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se hubieren presentado objeciones, el presente acuerdo de aprobación inicial se entenderá definitivo.”

Muro, en la fecha de la firma electrónica (28 de marzo de 2025)

*El alcalde*

*Miquel Porquer Tugores*

